

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Los Ingresos Municipales para el año 2017 fue de M\$ 18.610.160.-, de los cuales M\$ 9.865.137.- provienen del Fondo Común Municipal, equivalentes al 53% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a M\$ 4.849.889.- equivalentes al 26% del total de Ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

En cuanto a los Gastos, estos totalizaron la suma de M\$ 18.753.900.- siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales; destinándose M\$ 3.204.968 que corresponden al 17% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de M\$ 572.752.- para Salud y M\$ 956.495.- para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a M\$ 5.102.236.- lo que representó un 27,2% del Presupuesto Municipal.

En inversión con recursos propios y externos ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M\$ 2.667.314.- de los cuales M\$ 1.860.117.- fueron recursos propios, representando el 9,91% del gasto municipal.

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2017.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4,441,361	23.8
	01		Patentes y Tasas por Derechos	1,567,904	8.4
		001	Patentes Municipales	385,489	2.1
		002	Derechos de Aseo	432,001	2.3
		003	Otros Derechos	685,423	3.7
		004	Derechos de Explotación	64,991	0.3
		999	Otras	-	0
	02		Permisos y Licencias	1,828,144	9.8
		001	Permisos de Circulación	1,627,344	8.7
		002	Licencias de Conducir y Similares	200,800	1.1
		999	Otros	-	0.0
	03		Part. en Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79	1,045,313	5.6
	04		Otros Tributos	-	0.0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,089,442	5.8
	01		Del Sector Privado	-	0,0
	03		De Otras Entidades Públicas	1,089,442	5.8
		002	De la Subs. Des. Reg. y Administrativo	490,344	2.6
		007	Del Tesoro Público	589,550	3.2
		008	Del Gobierno Regional	-	0,0
		099	De Otras Entidades Públicas	9,548	0,0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	164,623	0.9
	01		Arriendo de Activos No Financieros	15,866	0,1
	03		Intereses	148,757	0.8
	99		Otras Rentas de la Propiedad	-	-
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	-	-
	02		Ventas de Servicios	-	-
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10,367,481	55.7
	01		Recup. y Reemb. P/Licencias Médicas	65,722	0.3
		001	Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	1,461	0,0
		002	Recup. Art. 12 Ley Nº 18.196	64,261	0.3
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	331,984	1.8
		001	Multas de Beneficio Municipal	142,558	0.8
		002	Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	51,051	0.3
		003	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	407	0.0
		004	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	271	0.0
		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	3,900	0,0
		006	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	36,758	0.2
		007	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	0.0
		008	Intereses	97,039	0.5
	03		Partic. del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79	9,865,137	53.0
	04		Fondos de Terceros	5,121	0.0

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	5,121	0.0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	0.0
08	99		Otros	99,517	0.6
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	54,324	0.3
		999	Otros	45,193	0.3
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,720	0.1
	01		Terrenos	-	0,0
	03		Vehículos	16,720	0.1
	05		Maquinarias y Equipos	-	0,0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	213,064	1.1
	02		Hipotecarios	118	0.0
	10		Ingresos por Percibir	212,946	1.1
		001	De Permiso de Circulación	15,085	0.1
		002	De Patentes Municipales	25,687	0.1
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	19,783	0,1
		004	De Derechos de Aseo	151,865	0.8
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc.	526	0,0
13			TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	142,726	0.8
	01		Del Sector Privado	10,713	0.1
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	10,713	0.1
		999	Otras	-	0,0
	03		De Otras Entidades Públicas	132,013	0.7
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. y Administr.	131,015	0.7
		005	Del Tesoro Público	998	0.0
14			ENDEUDAMIENTO	2,174,743	11.8
	01		Endeudamiento Interno	2,174,743	11.8
			TOTAL INGRESOS	18,610,160	100%

GASTOS MUNICIPALES AÑO 2017.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	5,102,236	27.2
	01		Personal de Planta	2,742,888	14.6
	02		Personal a Contrata	1,021,735	5.5
	03		Otras Remuneraciones	322,618	1.7
			En Gestión Interna Municipal	304,749	1.6
			En Servicios a la Comunidad	17,869	0,1
	04		Otros Gastos en Personal	1,014,995	5.4
			Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	73,379	0.4
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	941,616	5.0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,162,222	32.8
	01		Alimentos y Bebidas	39,855	0,2
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	39,855	0,2
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	47,717	0.3
			En Gestión Interna Municipal	40,526	0.2
			En Servicios a la Comunidad	7,191	0,1
	03		Combustibles y Lubricantes	167,878	0.9
			Vehículos en Gestión Interna Municipal	167,878	0.9
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	0,0
	04		Materiales de Uso o Consumo	518,469	2.7
			En Gestión Interna Municipal	212,572	1.1
			En Servicios a la Comunidad	305,897	1.6
	05		Servicios Básicos	1,501,870	8.0
			En Gestión Interna Municipal	270,620	1,4
			En Servicios a la Comunidad	1,231,250	6.6
	06		Mantenimientos y Reparaciones	39,492	0,2
			En Gestión Interna Municipal	33,331	0,2
			En Servicios a la Comunidad	6,161	0,0
	07		Publicidad y Difusión	63,208	0,3
			En Gestión Interna Municipal	30,972	0,1
			En Servicios a la Comunidad	32,236	0,2
	08		Servicios Generales	2,802,005	14,9
			En Gestión Interna Municipal	728,521	3.9
			En Servicios a la Comunidad	2,073,484	11.0
	09		Arriendos	395,733	2,1
			En Gestión Interna Municipal	269,098	1.4
			En Servicios a la Comunidad	126,635	0,7
	10		Servicios Financieros y de Seguros	101,857	0,6
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	37,308	0,2
	12		Otros Gastos de Bs. y Servicios de Consumo	446,830	2.4
			En Gestión Interna Municipal	446,727	2.4

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$	%
			En Servicios a la Comunidad	103	0,0
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	-	0,0
	01		Prestaciones Previsionales	-	0,0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	-	0,0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,246,628	17,3
	01		Al Sector Privado	2,019,629	10,7
		001	Fondo de Emergencias	-	0,0
		002	Educ. Pers. Jurid. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	956,495	5,1
		003	Salud Pers. Jurid. Der. Priv. (Serv. a la Comunidad)	572,752	3,0
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comunidad)	322,920	1,7
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	65,486	0,3
		006	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	34,000	0,2
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	-	0,0
		008	Premios y Otros	-	0,0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado (Serv.Com)	67,976	0,4
24	03		A Otras Entidades Públicas	1,226,999	6,6
		002	Al Servicio de Salud	252	0,0
		080	A las Asociaciones	19,691	0,1
		090	Al Fondo Común Municipal - Perm. De Circulac.	1,026,868	5,5
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	51,289	0,3
		099	A Otras Entidades Públicas	15,390	0,1
			En Gestión Interna Municipal	15,390	0,1
			En Servicios a la Comunidad	-	0,0
		100	Otras Municipalidades	69,453	0,4
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	44,056	0,2
			En Gestión Interna Municipal	44,056	0,2
			En Servicios a la Comunidad	-	0,0
25			INTEGROS AL FISCO	-	0,0
	01		Impuesto	-	0,0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	33,370	0,2
	01		Devoluciones	666	0,0
	02		Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad	27,490	0,2
	04		Aplicación Fondos de Terceros	5,214	0,0
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns.n/Pgdas	5,214	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197,331	1,0
	01		Terrenos	45,402	0,2
	02		Edificios	32,306	0,2
	03		Vehículos	-	0,0
	04		Mobiliarios y Otros	43,560	0,2
	05		Maquinarias y Equipos	30,373	0,2
	06		Equipos Informáticos	33,505	0,2
	07		Programas Informáticos	12,185	0,0
	99		Otros Activos no Financieros	-	0,0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	2,715,935	14,5
	01		Estudios Básicos	38,941	0,2

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
		001	Gastos Administrativos	-	0,0
		002	Consultorías	38,941	0,2
			En Gestión Interna Municipal	37,291	0,2
			En Servicios a la Comunidad	1,650	0,0
	02		Proyectos	2,676,994	14,3
		001	Gastos Administrativos	-	0,0
		002	Consultorías	9,680	0,1
			En Gestión Interna Municipal	9,680	0,1
			En Servicios a la Comunidad	-	0,0
		003	Terrenos	-	0,0
		004	Obras Civiles	2,667,314	14,2
			En Gestión Interna Municipal	857,144	4,6
			En Servicios a la Comunidad	1,810,170	9,6
		005	Equipamiento	-	0,0
	03		Programas de Inversión	-	-
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	439,580	2,4
	01		Al Sector Privado	-	0,0
	03		A Otras Entidades Públicas	439,580	2,4
		001	Programas Pavimentos Participativos	439,580	2,4
			En Gestión Interna Municipal	381,491	2,1
			En Servicios a la Comunidad	58,089	0,3
		099	A Otras Entidades Públicas	-	0,0
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	856,598	4,6
	01		Amortización Deuda Interna	188,746	1,0
	03		Intereses Deuda Interna	47,114	0,3
	07		Deuda Flotante	620,738	3,3
			En Gestión Interna Municipal	248,295	1,3
			En Servicios a la Comunidad	372,443	2,0
			TOTAL GASTOS	18,753,900	100%

INGRESOS EN EDUCACIÓN 2017

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
EEE.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.699.406	10.831.171	11.027.081	-
EEE.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.699.406	10.831.171	11.027.081	-
EEE.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	9.665	9.665	-
EEE.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	9.665	9.665	-
EEE.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	191.042	734.317	734.317	-
EEE.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	153.746	598.147	598.147	-
EEE.08.99.000.000.000	OTROS	37.296	136.170	136.170	-
TOTAL INGRESOS		10.890.448	11.575.153	11.771.063	-

GASTOS EN EDUCACIÓN 2017

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
EEE.21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8.338.831	9.137.255	8.173.220	164.546
EEE.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.239.360	6.255.983	5.298.144	162.881
EEE.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	-	-	-	-
EEE.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.099.471	2.881.273	2.875.076	1.666
EEE.22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.854.715	1.835.735	1.918.175	1.827
EEE.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.896	112.472	112.472	692
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	27.002	41.232	41.232	-
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.845	11.845	12.879	-
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	483.604	780.128	786.474	54
EEE.22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	218.879	218.879	266.543	231
EEE.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	198.367	198.367	210.559	219
EEE.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	12.838	12.838	15.346	50
EEE.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	477.139	212.674	209.133	582
EEE.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	11.811	46.793	46.357	-
EEE.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	29.731	36.365	34.352	-
EEE.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	120.964	157.017	175.703	-
EEE.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	236.638	7.123	7.123	-
EEE.23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	450.951	57.621	57.621	-
EEE.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	450.951	57.621	57.621	-
EEE.29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	136.050	441.351	472.676	641
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	18.036	136.022	136.022	-
EEE.29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	17.647	103.446	103.446	-
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	66.775	168.292	186.157	641
EEE.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	33.591	33.591	47.052	-
EEE.31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	109.901	103.191	227.662	-
EEE.31.02.000.000.000	PROYECTOS	109.901	103.191	227.662	-
TOTAL GASTOS		10.890.448	11.575.153	10.849.355	167.014

INGRESOS SALUD 2017

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
SSS.05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.449.911	8.263.587	8.295.032	0
SSS.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.449.911	8.263.587	8.295.032	0
SSS.06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.000	3.780	3.780	0
SSS.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000	3.780	3.780	0
SSS.07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	130.198	130.198	
SSS.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0	130.198	130.198	
SSS.08.00.001.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	251.645	251.645	432.087	0
SSS.08.01.002.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	152.137	152.137	412.963	0
SSS.08.99.000.000.000	OTROS	99.509	99.509	19.124	0
TOTAL INGRESOS		8.707.557	8.649.209	8.861.097	0

GASTOS EN SALUD 2017

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
SSS.21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	6.289.686	6.123.412	5.648.433	118.980
SSS.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4.637.921	4.196.764	3.786.889	114.412
SSS.21.02.000.000.000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.392.597	1.303.239	1.242.327	-
SSS.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	122.722	383.901	384.350	4.568
SSS.22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.089.876	2.155.905	2.027.994	1.289
SSS.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.599	18.002	18.002	-
SSS.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.226	1.226	1.716	-
SSS.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.388	21.388	12.858	-
SSS.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.381.270	1.315.726	1.279.792	59
SSS.22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	100.702	100.702	101.500	-
SSS.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	231.861	256.111	200.178	101
SSS.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	22.762	28.911	28.911	-
SSS.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	129.704	214.506	217.618	522
SSS.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	9.125	9.125	5.537	-
SSS.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.220	17.189	13.216	-
SSS.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	149.078	149.078	130.361	607
SSS.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.942	23.942	18.303	-
SSS.23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-

SSS.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	-	-	-	-
SSS.29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	132.185	141.517	122.960	-
SSS.29.03.000.000.000	VEHÍCULOS	-	-	-	-
SSS.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	31.337	40.476	41.272	-
SSS.29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	39.187	39.381	28.267	-
SSS.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	41.601	41.601	33.697	-
SSS.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20.059	20.059	19.724	-
SSS.31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	195.810	228.375	173.945	-
SSS.31.02.000.000.000	PROYECTOS	195.810	228.375	173.945	-
TOTAL GASTOS		8.707.557	8.649.209	7.973.332	120.269

MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

AUMENTO DEL PATRIMONIO (En Bienes).

Durante el año 2017, se compraron muebles, maquinarias y equipos, computadores, etc., para el buen funcionamiento administrativo y operativo del municipio, siendo las más relevantes las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	MONTO M\$
Mejoramiento Evacuación Aguas Lluvias Escuela Juan Bautista Alberdi (Saldo cancelado año 2017)	5,307
Mejoramiento Gimnasio Luis Cruz Martínez	559,467
Construcción de Edificio Consistorial, ubicado en Calle Buenos Aires N° 850	5,690,071
Adquisición de 4 Contenedores para uso como bodega Para Unidad de Tesorería y Dirección de Operaciones	8,409
Adquisición de 2 Placas Compactadoras para uso en Bacheos en la Comuna	1,758
Adquisición de 6 Aero Termo de 15 KW,400 W, para Uso en Piscina Municipal	3,640
Adquisición de 1 Cuadrimotor para uso en mantención cancha sintética del Estadio Ítalo Composto S.	1,100
Adquisición de Otras Maquinarias y Equipos diversos para uso en distintas labores del Municipio	2,056
Adquisición de 6 Suples Metálicos y 6 Plataformas de Lanzamiento para uso en Piscina Semiolímpica Municipal	6,687
Adquisición de 8 Pantallas de Turno para uso en Módulo de Venta Permisos de Circulación	1,904
Adquisición 1 Proyector para uso en la realización de Diversas Actividades Culturales	2,433
Adquisición de Otras Máquinas y Equipos de Oficina para uso en distintos deptos. Municipales	27,905
Adquisición de Muebles y Enseres para uso en los distintos Departamentos Municipales	48,094
Adquisición de Luminarias Ornamentales para uso en Oficina de Mantención y Reparac. de Recintos Deportivos y Culturales Municipales	444
Adquisición de 1 Máquina Soldadora para implementación de Taller Mecánico	1,980
Adquisición de Herramientas de diversos tipos para uso en las distintas Dependencias Municipales	4,114
Adquisición de computadores e impresoras para uso en las distintas Dependencias Municipales	41,733

Adquisición de Herramientas diversas para uso en mantención Dependencias Municipales y Bienes Nacionales de uso Público	7,171
Adquisición de computadores e impresoras para uso en mantención Dependencias Municipales y Bienes Nacionales de uso Público	35,503
Compraventa de Terreno ubicado en Calle Roma N° 886, destinado a la Construcción de Sede Comunitaria	24,000
Cancelación Promesa de Compraventa de Inmueble denominado Sitio 1 sector Las Vegas	21,402

DISMINUCION DE PATRIMONIO (En Bienes).

El Patrimonio Municipal tuvo disminución durante el año 2017, por Bienes que finalizaron su vida útil contable.

CONCEPTO	MONTO M\$
Construcción antigua Edificio Municipal, ubicado en Calle Tercera esquina Paz	38,892
Diversas Maquinarias y Equipos para la Producción	11,412
Maquinarias y Equipos de Oficinas diversos, de uso en labores propias del Municipio	15,191
Diversos Automóviles, Camionetas y Camiones	188,937
Muebles y Enseres de diversos uso en el Municipio	5,612
2 Notebook de uso en Unidad de Informática y Depto. de Control	2,255

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Con fecha 23 de Mayo de 2017, mediante Decreto Alcaldicio N°618, se aprobó el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) periodo 2017 – 2020.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1.

DESARROLLO URBANO PARA UNA CIUDAD RESIDENCIAL.

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

Saneamiento Sanitario

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PLADECO, en cuanto a las iniciativas de saneamiento sanitario requeridos para la comuna.

Su aprobación se obtiene en diciembre 2017 y se espera que el comienzo del trabajo de los profesionales sea durante el primer trimestre del año 2018.

Aguas Lluvias

Durante el año 2017, se ejecutaron diversas conservaciones de evacuaciones de aguas lluvias de las redes primarias y secundarias a través de los diferentes programas que ejecutan SERVIU y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

Se efectuó conservación de sumideros de aguas lluvias en Pasaje El Roble, Lo Godoy , Av. Valparaíso, Pasaje Malaquita Calle San Jorge, Los Espinos Calle Porvenir , calle Porvenir, Construcción de muro de gaviones en puente Av. Galleguilos, desembanque Estero Villa Alemana y mejoramiento atraveso aguas lluvias de Calle Colo Colo.

Vialidad, conectividad y transporte

En función de los cambios y modificaciones a la legislación urbana (Ley N° 20.791/2014); la entrada en vigencia del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (Res. Afecta 31/4/128/2014; la materialización de tramos de algunas de las vías que integran la Vialidad Estructurante de la Comuna; y en general, para una mejor aplicación del Instrumento de Planificación Territorial y el cumplimiento de las funciones administrativas municipales y de las respectivas unidades, establecidas en la normativa vigente, se actualizó la información contenida en el Capítulo V Vialidad, Art. 21 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Villa Alemana.

Dirección de Tránsito y Transporte Público.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N° 18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Señales Instaladas	271
Mantenión en terreno de Señales de Tránsito.	302
Pintura Eje central de la calzada	3.430 ml, 436 m ²
Pintado de soleras	4.210 ml

Dirección de Obras.

INGRESOS DE PROYECTOS NUEVOS A LA UNIDAD PERIODO AÑO 2017	865
REINGRESOS DE PROYECTOS CON OBSERVACIONES PERIODO AÑO 2017	752
TOTAL DE PROYECTOS REVISADOS PERIODO AÑO 2017	1.617

Emisión de permisos de edificación	497
Emisión de resolución subdivisión, fusión, rectificaciones y/o modificaciones de deslindes y loteo	667
Emisión de certificado de recepción	131
TOTAL	1.295

Plan Regulador Comunal.

La Municipalidad de Villa Alemana ha iniciado un proceso de actualización del instrumento de planificación territorial con los siguientes objetivos:

I.- Objetivo General:

-Revisar y Actualizar la normativa urbana vigente en el territorio de la Comuna, frente al nuevo escenario urbano que experimenta tanto a escala local como dentro de la macro área central del Gran Valparaíso, buscando mantener la calidad de Vida y la identidad urbana, que la caracteriza.

II.- Objetivos Específicos:

-Detectar y describir aquellos aspectos relevantes en el crecimiento urbano del Gran Valparaíso y las comunas inmediatas como Quilpué y Limache, que generan directa o indirectamente impactos en la Comuna.

-Reconocer los elementos urbanos y tipologías arquitectónicas que son relevantes en el proceso de poblamiento del barrio y que son los depositarios de la identidad espacial. (Identidad y Patrimonio).

-Elaborar un Instrumento Normativo Territorial, que permita proteger y mantener los elementos que le confieren la calidad de vida Urbana a la Comuna. (Habitabilidad).

-Elaborar un Instrumento Normativo Territorial, que permita proteger y mantener los elementos en los cuales se sustenta la identidad Urbana de Villa Alemana. (Identidad y Patrimonio).

-Identificar las áreas del barrio afectas a riesgos naturales, ajustando las condiciones del instrumento normativo.

Programa Quiero Mi barrio.

Durante el año 2016, se da inicio a un cuarto barrio, Barrio San Enrique, conformado por 7 poblaciones del sector sur (Villa San Patricio, Santa Bernardita, San Enrique, María Mercedes, Población Rosenquist, Rosenquist 3 y Santa Catalina), iniciativa que busca dotar a este nuevo

territorio en intervención, de mejoras en seguridad vial, puntos de encuentros, aéreas verdes y potenciar la actividad comunitaria.

Equipamiento urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)

En sintonía a lo establecido en el PLADECO respecto de proyectos vinculados a Equipamiento Urbano, durante este año de gestión se destaca el financiamiento con recursos del FNDR para la etapa de Diseño del “Parque Deportivo Velódromo Regional” como un gran hito comunal y la Construcción de Pavimento y Adquisición de Equipamiento para el Skatepark en dependencias del Estadio Municipal.

Respecto a Equipamiento Comunitario, destacar el financiamiento para ejecutar el proyecto de “Adquisición equipamiento para 34 plazas”, iniciativa que sin duda permitirá dotar del mobiliario y juegos infantiles para diversas plazas de nuestra comuna. A su vez, este año se materializó el Convenio de Mandato con financiamiento para la “Adquisición de Equipamiento para Sedes Vecinales” de nuestra comuna, potenciando así, el trabajo comunitario de nuestros dirigentes sociales y comunidad organizada. Bajo esta línea, destacar el financiamiento para la construcción de las siguientes Sedes Sociales: Junta de Vecinos Alto Las Américas, Junta de Vecinos Reina Isabel, Junta de Vecinos San Marcos y Junta de Vecinos Villa El Rocío a través de distintas fuentes de financiamiento.

Iluminación, electrificación y eficiencia energética

Respecto a iniciativas vinculadas a la Iluminación y Eficiencia Energética, destacar que durante este año de gestión finalizó la ejecución del proyecto “Servicio de suministro para el Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público, en la comuna de Villa Alemana.

Áreas verdes, parques y espacio público

En el ambiente del desarrollo de proyectos vinculados a constituir o mejorar el espacio público, cabe señalar que durante el año 2017 se materializaron las obras del “Construcción Parque Deportivo El Álamo Villa Alemana” financiado a través del Programa de Construcción Parques Urbanos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. A través del Programa Espacios Públicos, fue el “Mejoramiento Plaza Manuel Montt” ubicada en el sector de Peñablanca.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2.

GESTION AMBIENTAL LOCAL.

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y la ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN
2.- Gestión ambiental local	2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

DIRECCION AMBIENTAL MUNICIPAL.

Unidad de Educación Ambiental

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM).

Durante el año 2017, se trabajó fuertemente en la ejecución del Sistema de Certificación Ambiental Municipal – Fase 3 - Certificación Ambiental Municipal Nivel Excelencia; donde se compromete a continuar participando en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, desarrollando las acciones necesarias para la mantención de la Certificación de Excelencia, que integra los elementos propios del sistema, además de nuevos compromisos señalados en el “Manual de Certificación Ambiental Municipal”, obligando a cumplir estos en un plazo que no podrá exceder los 24 meses posteriores a la total tramitación de la resolución de la Subsecretaría de Medio Ambiente que aprueba el convenio.

Algunas actividades realizadas durante el año 2017 dentro del marco de la Mantención de la Certificación Ambiental Municipal de excelencia fueron:

- Reuniones Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal.
- 15 Charlas educativas de reciclaje realizadas en colegios municipales de Villa Alemana como: Colegio Manuel Montt, Colegio Diego Barros Arana, Colegio Diego Portales, Colegio Charles Darwin, Colegio Juan Bautista Alberti, Colegio Nuevo Amanecer, Liceo tecnológico, Escuela Básica latina, Colegio Windmill College, Escuela Catalunya, Colegio Mary Graham,

Colegio Boston, Colegio Melvin Jones, Colegio La Wilson y Colegio El Patagual, además de Charla a CESFAM Eduardo Frei Ruiz Tagle.

- Talleres a la comunidad como: Taller de Tejido de Bolsas, Taller de Reciclaje de Neumáticos (puff - maceteros), Taller de Bioconstrucción de Jardinera con Eco-ladrillos, Taller de Huertas en Macetas, Taller de Construcción de Deshidratador Solar, Taller de Construcción de Calefactor Solar, Taller de Captador de Aguas Lluvias, Taller de Construcción de Horno Solar y Taller de Compostaje.
- Talleres de Reciclaje de Tetrapack impartidos en Jardines infantiles como: Jardín Infantil Quidell, Jardín Infantil Ayelen, Jardín infantil Playland.
- Taller a funcionarios municipales como Taller de Fitocosmética y Aromaterapia.
- 7 Celebraciones de Efemérides Ambientales como: Día de la Educación Ambiental, Día de los Humedales, Día Nacional del Medio Ambiente, Día Mundial del Árbol, día Mundial del Medio Ambiente, Día de la Tierra, Día Mundial del Agua.
- 6 Talleres de huertos domiciliarios realizados en Colegio Charles Darwin y en Juntas Vecinales como: Condominio los Naranjos, Junta de Vecinos las Acacias, Junta de Vecinos El Álamo, Junta de Vecinos María Mercedes, Junta de Vecinos Paul Harris.
- Convenio con el Programa de Promoción de Salud del Cesfam Eduardo Frei Ruiz Tagle para la realización de 7 Talleres de Huertos impartidos en Jardines Infantiles como: Jardín Infantil Marianita, Jardín Infantil American Garden, Jardín Infantil Entresueños, Jardín Infantil Ceci la Hermandad, Jardín Infantil Playland, Jardín Infantil Antiyal y Jardín Infantil Abejita.
- Concursos Ambientales: Concurso de Recolección de Chatarra Electrónica a Junta de Vecinos, en el marco de la Efeméride Día mundial del Medio Ambiente, Concurso de Reciclaje de Botellas Plásticas a Colegios Básicos y Medios, Concurso de Chatarra Electrónica a Junta de Vecinos, Concurso de creación de mascota para la Dirección Ambiental Municipal a Jardines Infantiles, todo esto en el marco de la Feria Medioambiental Villa Alemana 2017.

PROGRAMAS CONVENIOS DE RECICLAJE.

La Dirección Ambiental Municipal cuenta con sus 7 convenios vigentes, al igual que años anteriores, entre los que se encuentran:

- Bioils, reciclaje de aceites.
- Coaniquem, reciclaje de vidrios.
- CRSITORO, reciclaje de vidrios.

- ONG Phoenix Brick, reciclaje de Tetrapack, Eco-ladrillos y Tapitas de Botellas.
- SEVARO E.I.R.L., reciclaje de botellas plásticas.
- Fundación San José, reciclaje de papel
- Convenio de Colaboración con la Dirección Regional de Gendarmería de Chile de Valparaíso.

CONVENIO ALU+ RECICLAJE DE LATAS.

En Agosto del 2017, se firma convenio de colaboración con la Empresa Alu+. Se encuentran en estudio los puntos de instalación de los contenedores para la recolección de este residuo.

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE MATERIA ORGÁNICA.

PROGRAMA DE SEPARACIÓN EN ORIGEN

El Programa de Separación en Origen es un proyecto que consiste en el retiro de material orgánico desde los domicilios que forman parte del convenio, actuando de forma complementaria al servicio de aseo domiciliario. Las juntas de vecinos actualmente participantes durante el periodo 2017 son:

- Junta de Vecinos La Hermandad
- Junta de Vecinos Villa Magisterio
- Junta de Vecinos Almirante Wilson
- Junta de Vecinos el Bosque
- Junta de vecinos Ojos de Agua
- Condominio Los Naranjos 3
- Junta de Vecino Las Acacias
- Condominio Los Olivos

También se realiza la recolección de 7 verdulerías, 1 local de comida y 5 locales del Mercado de Villa Alemana pasando un camión municipal de lunes a viernes a las 10:00 horas y en 3 Ferias realizando su recolección el día correspondiente:

FERIAS

- Feria de Las Américas (viernes)
- Feria Calle Quinta (miércoles)
- Feria Huanhuali (miércoles)

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN EN J.V. DE RESIDUOS VOLUMINOSOS NO CONTEMPLADOS EN EL RETIRO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

Desde el año 2012 se desarrolla el Programa de Recolección en Juntas de Vecinos de Residuos Voluminosos no contemplados en el retiro de servicio de aseo domiciliario (cachureos). Este programa trabaja en forma directa con los encargados de Juntas de Vecinos, programando para los días martes y sábado la ruta de recolección en sectores determinados de nuestra comuna.

El 2017 se realizó un total de 27 Operativos en distintas sectores de la Comuna, recolectando 107,1 toneladas, lo que se traduce en una disminución de micro basurales, aumento de la vida útil del vertedero y limpieza de la comuna.

FERIA MEDIO AMBIENTAL VILLA ALEMANA (FEMAVA)

Con éxito se realizó la cuarta versión de la Feria Medioambiental, FEMAVA 2017, que se realizó el 1 y 2 de Diciembre en el Parque Cívico Belén, en donde participaron 41 stands con diversas muestras de Empresas, servicios y organizaciones participantes, así como variadas prácticas ambientales, como:

1. Colegio El Patagual + Organización Aymara
2. Sun Up Solar SPA
3. Colegio Manuel Montt
4. Paneles Solares Hugo Cea
5. Vivero los Magnolios
6. Universidad de Playa Ancha
7. Green Peace Chile
8. Huertos Comunitarios Marga Marga + CAC Quilpué
9. Fundación Minga Valpo
10. Jardín Botánico Nacional
11. Museo Artequín
12. Empresa Ecofen-antu
13. Aromas de Colliguay
14. Manos del marga marga
15. Empresa KYKLOS La Mano Verde

16. Dirección Ambiental Municipal
17. Empresa Ecofractalis
18. Empresa OSSIS
19. Esva
20. Metro Valparaíso
21. Fundación Coaniquem
22. Empresa Cristalería Toro SPA
23. Empresa Alu+
24. Empresa Sevaro
25. Tipanier Cosmética
26. CAC Villa Alemana
27. Tenencia Responsable de Mascotas
28. Unidad de Parques y Jardines
29. Apialdea, Apicultura natural
30. Deshidrarte
31. Empresa BIOILS
32. Corporación Nacional Forestal
33. SEREMI de Energía
34. Municipalidad Casa Blanca
35. Central Empresa, energía solar
36. Centro Regional de Innovación Hortofrutícola de Valparaíso (CERES)
37. Colegio Ítalo Composto
38. Empresa Centro Apícola
39. Seguel, Eficiencia Energética
40. Grupo Eco 1
41. Krém glase Helados

Se realizaron talleres gratuitos dirigidos a la comunidad villalemanina, principalmente niños, dictados por los expositores participantes de la Feria, destacándose:

- Taller de Construcción de Compostera, Nace una Semilla
- Taller de Aromatizadores Ambientales / poupurri, Aromas de Colliguay
- Taller de Sr. Cara de Pasto, Jardín Botánico Nacional
- Taller de Reutilización de CD, Kyklos
- Taller de Abonos y Plaguicidas caseros, La Mano Verde
- Taller de Injerto, Vivero Los Magnolios

- Taller de Moldeado de Papel Reciclable, Manos del Marga Marga
- Taller de Semillas Soberanía y Vida, Huertos Marga Marga
- Taller de Concentrador Solar, Luis Seguel
- Taller de Lombricultura y Compostaje, Ecofen-antu
- Taller de Revoques de Tierra, Minga Valpo

Al comienzo de la jornada se desarrolló el concurso de disfraces ambientales, donde se invitó a participar a todos los jardines infantiles y salas cuna de nuestra comuna.

El viernes 01 de diciembre, se realizó el concurso de “Chatarra Electrónica” destinado a todas las Juntas vecinales de nuestra comuna.

En ambos días se dio lugar al concurso de “Reciclaje de Botellas Plásticas” destinado a Jardines y Colegios de nuestra comuna, donde también se otorgaron premios:

El tema desarrollado este año en nuestra feria fue “Energía Solar” lo que se hizo notar a través de los stands y talleres realizados.

Nuevamente el objetivo propuesto se cumplió satisfactoriamente: contar con un escenario perfecto para la difusión y promoción de insumos, bienes y servicios ambientales para las municipalidades y para la comunidad.

UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

A cargo de la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios, barrido y limpieza de espacios públicos, operación del vertedero municipal y limpieza de micro basurales.

RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS RECIBIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA

AÑO	TONELADAS
2017	73.590

MICROBASURALES INTERVENIDOS POR MAQUINARIA PESADA Y PROPUESTA DE BARRIDO DE CALLES

- Feria calle Quinta
- Lomas de Bellavista
- Avda. Bernardo Leighton desde Marga Marga hasta Tortosa
- Calle Asunción entre Ignacio Carrera Pinto y Sexta

- Pasaje Barros Arana
- Los Almendros
- Caminos Acceso Vertedero
- Avda. Marga Marga camino costado de Cementerio Parque
- Calle el Abanderado
- Población San José
- El Peumo
- Alcalde Alejandro Peralta con calle Quinta
- Gumercindo entre Ignacio Carrera Pinto y Champagnat
- Los Boldos
- Paso Bajo Nivel Troncal Sur, El Carmen
- Población Dinamarca con Huanhuali
- Calle Huanhuali, final con Troncal Sur
- Población John Kennedy
- Sector Norte Escuela Catalunya
- Rotonda ingreso Troncal Sur, entre Cementerio Parque e Ingreso vía Limache.

Contenedores de 1.500 litros (204), en distintos puntos de la comuna cuyos residuos son retirados en frecuencia de 2 veces por semana, los cuales se reparan y mantienen 2 veces por semana, en talleres de Unidad de Saneamiento Ambiental.

Esta misma Unidad, cubre 8 sectores a los cuales se retiran los residuos domiciliarios en frecuencia de 2 veces por semana.

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES.

La Dirección de Parques y Jardines de la Municipalidad de Villa Alemana es la encargada de administrar las diferentes funciones relacionadas con la mantención y creación de áreas verdes y el arbolado urbano de la comuna y cuenta con una oficina especializada en el control de plagas, realizando un control gratuito en garrapatas y roedores.

TAREAS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

- Mantención y Creación de Áreas Verdes.
- Mantención y Control del Arbolado Urbano de la comuna.
- Tareas de desratización y desinsectación a cargo de la Oficina de Control de Plagas (solo roedores y garrapatas).

- Ornamentación de las Actividades Culturales y Sociales de la comuna.
- Administración y Cuidado del Vivero Municipal.
- Apoyo a las Juntas de Vecinos y Organizaciones de la comuna en la mantención y desarrollo de sus áreas verdes.
- Preocupación en el cuidado del Medio Ambiente.
- Control de registro de medidores de agua potable (M.A.P.).
- Fiscalización Propuesta Pública N° 35/2016: “Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Villa Alemana”.

TAREAS REALIZADAS POR PERSONAL EN TERRENO

- Desmalezado con orilladoras.
- Poda de árboles en áreas verdes.
- Poda de arbustos y plantas ornamentales.
- Plantación de especies arbóreas y ornamentales.
- Retiro de desechos vegetales y luego llevado a vertedero con descarga.
- Limpieza de los sectores de las áreas intervenidas.
- Hechuras de tasa en árboles, arbustos y plantas ornamentales.
- Faenas de desinsectación y desratización.
- Podas de especies existentes en las áreas verdes y plazas.

SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

A partir de las solicitudes recibidas por el municipio, la Dirección de Parques y Jardines ha resuelto las siguientes faenas a los contribuyentes de la comuna:

- Desinsectaciones: 38
- Desratizaciones: 44
- Desmalezado y limpieza de áreas verdes: 17
- Ornamentaciones: 47
- Podas: 195
- Talas: 84

MANTENCION EN ÁREAS VERDES

Áreas verdes y superficie intervenidas.

El 2017 se trabajó en un total aproximado, de 502.923 m² de áreas verdes; de las cuales 383.708 m² eran plazas. Actualmente, del orden de 166.120 m² de áreas verdes están concesionadas a una empresa externa que realiza tareas específicas de creación y mantención.

Cuadrilla de podas.

Luego del término del periodo de licitación de la mantención del arbolado urbano a cargo de la empresa externa., la Dirección de Parques y Jardines ha creado una cuadrilla para realizar faenas de poda, talas y limpiezas en general del arbolado urbano de la comuna

Cambios estructurales en el vivero municipal.

A partir del año 2017, se han ampliado los terrenos que ocupa el vivero municipal en la Calle Tercera, lo cual ha permitido crear nuevas estructuras dentro del terreno.

OFICINA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

La Oficina Tenencia Responsable de Mascotas tiene como objetivo principal controlar la población de perros y gatos, mediante la implementación de programas de esterilización, instalación de sistemas de registros e iniciativas educativas y de participación ciudadana. Sin embargo, en caso de requerirlo se realizan eutanasias cuando el dueño de la mascota se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Durante el año 2017 la oficina realizó las siguientes esterilizaciones y eutanasias con presupuesto municipal

Hembras Caninas	481
Machos Caninos	36
Hembras Felinas	222
Machos Felinos	56
TOTAL ESTERILIZACIONES	795
Eutanasias	92
TOTAL DE PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS	887

Como una forma de ampliar la cobertura de esterilizaciones, se postuló durante el año 2017 a financiamiento a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), antecedentes detallados a continuación:

700 esterilizaciones	\$ 16.100.000	Proyecto Adjudicado y Ejecutado
2500 esterilizaciones	\$ 57.500.000	Proyecto Adjudicado año 2017 a Ejecutar año 2018
TOTAL MONTO ADJUDICADO \$ 73.600.000.-		

Se presenta proyecto para realizar Taller de Participación Ciudadana en Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Financiamiento	SUBDERE
Monto adjudicado	\$ 1.000.000

Se postula a proyecto de Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía, para ser desarrollado en Establecimientos de la Corporación Municipal de Educación.

Financiamiento	SUBDERE
Monto adjudicado	\$ 1.000.000
Para ser ejecutado durante el año 2018	

En Noviembre 2017 se realizó el primer Operativo Ganadero Municipal en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), ante la necesidad de registrar e identificar a los bovinos de los sectores rurales de la comuna de Villa Alemana.;

Se realizaron operativos contra garrapatas, en diferentes sectores de la comuna, donde el objetivo principal es controlar en forma inmediata la garrapata café del perro y además, entregar información del ciclo biológico de la garrapata, cuidados con respecto a tenencia responsable, control de garrapatas en el medio ambiente, entre otros.

Cobertura	800 inyecciones aplicadas
-----------	---------------------------

El año 2017 se trabajó en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), formulando un proyecto para postular a una Veterinaria Móvil, en el cual, dichos recursos fueron aprobados por el Gobierno Regional de Valparaíso.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 3.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

El objetivo estratégico de éste lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN
3.- Integración social y desarrollo humano	3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	3.5.- Otros Grupos Prioritarios
	3.6.- Seguridad Ciudadana
	3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	3.9.- Formación Extraescolar
	3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

Unidad Social

La Unidad Social, u Oficina de Orientación y Promoción Social, es la Unidad encargada de orientar, promover, educar a la comunidad que se acerca al Municipio, en diversas temáticas sociales. Además, es la unidad encargada de gestionar ayudas sociales a la comunidad, que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica de Villa Alemana. Por otra parte, brinda apoyo a las entidades de Educación Superior en la acreditación socioeconómica de renovantes y postulantes a los beneficios MINEDUC.

Actividades realizadas

La Unidad Social u Oficina de Orientación y Promoción Social, de acuerdo a presupuesto otorgado, presentó una variada programación de actividades, entre las cuales se destacan:

“PORQUE QUIERO CREER EN MI”

Objetivo:	Hacer entrega del beneficio de un día de SPA para 80 mujeres de la comuna de Villa Alemana, que no dispongan de los medios, para cubrir jornadas de autocuidado y que sean jefas de hogar, trabajadoras y/o cuidadoras de familiares con necesidades especiales.
Fecha de Realización	Mes de Julio de 2017
Presupuesto	\$ 3.600.000

“NIÑOS Y EDUCACIÓN” Y “BIENVENIDA VIDA”

Objetivo:	Que 40 niños y niñas de colegios municipalizados de la comuna, junto a su apoderado responsable, pueda vivenciar una experiencia educativa, en Kidzania y Planetario. Actividad realizada con la colaboración de Corporación Municipal de Educación.
Objetivo:	Actividad de Baby Shower, para mujeres embarazadas cursando el último trimestre. Actividad realizada con la colaboración de los distintos CESFAM de la comuna, asistieron 44 usuarias.
Fecha de Realización	Mes de Noviembre de 2017.
Presupuesto	\$ 4.200.000 (ambas actividades)

“ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA”

Objetivo:	Que 100 usuarios de la Unidad y de los distintos CESFAM de la comuna, accedan a una atención con médico oftalmólogo y a la entrega de lentes ópticos según prescripción.
Fecha de Realización	Comienzo de las atenciones en el mes de Diciembre de 2017.
Presupuesto	\$ 4.000.000

“ATENCIÓN PODOLÓGICA”

Objetivo:	Que 200 usuarios, incluidas personas en situación de postrados, accedan a una atención podológica. Actividad realizada con la colaboración de la Corporación Municipal de Salud.
Fecha de Realización	Comienzo de las atenciones en el mes de Diciembre de 2017.
Presupuesto	\$ 1.800.000

OFICINA DE DISCAPACIDAD.

La Oficina de Discapacidad tiene como misión fomentar la Inclusión Social de personas en situación de discapacidad, entregando información para que adquieran ayudas sociales y técnicas, para que de esta forma mejore su movilidad y/o accesibilidad.

Ayudas Técnicas entregadas 2017 Fondos Municipales	Ayudas Técnicas Gestionadas por Senadis 2017	Gestiones Credenciales de Discapacidad 2017	Atenciones demanda espontanea 2017
55	23	196	1.163

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS.

Dentro de las funciones de la oficina de asuntos indígenas se instala la atención de usuarios, los cuales se vinculan con la finalidad de recibir orientación con enfoque de derecho basado en el marco legislativo indígena y la oferta programática existente. Asimismo, se facilita la tramitación de la certificación de la calidad indígena, recibiendo mensualmente a lo menos 60 solicitudes. Además se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de

asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena.

Muestra museográfica

En este contexto y en conjunto con la Oficina de Patrimonio, se realizó una muestra museográfica denominada “Mujeres de la Tierra”.

Celebración del día nacional de los pueblos originarios.

Esta Oficina apoyó a la Realización de la Ceremonia Ancestral Mapuche, rescatada en el contexto urbano Wiñoy Tripantu, realizada en la Ruka Lawen de Peñablanca.

Celebración del día internacional de los pueblos originarios.

Esta actividad nace de la mesa comunal indígena, y se realiza con la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Oficina de Asuntos Indígenas.

Constitución y fortalecimiento de nuevas asociaciones indígenas en la comuna.

Dentro de las temáticas de los pueblos originarios, es dar respuestas y orientación en cuanto a los beneficios sociales disponibles para la población indígena, y en general, se está haciendo un esfuerzo y con voluntad de las autoridades locales para definir viviendas sociales con pertinencia indígena.

Capacitación a educadores tradicionales de la comuna.

El objetivo es rescatar y revitalizar el uso de las Lenguas de los Pueblos Originarios. En esta oportunidad se trabajó con el Pueblo Aymara, potenciando a los educadores y futuros educadores de este pueblo.

Coordinación de la mesa comunal indígena.

Se realizan reuniones mensuales de la Mesa Comunal Indígena, con el fin de que las bases cuenten con un mecanismo de participación, en el cual obtengan orientación y/o respuestas a sus demandas, reclamos y sugerencias.

Educación intercultural bilingüe.

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (P.E.I.B.), existe desde el año 1996 al interior del Ministerio de Educación, en el marco normativo y legal vigente.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

La oficina de Estratificación Social durante el año 2017 ejecutó el programa “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales” del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares de las familias que lo solicitaron, para esto el MIDESO realizó dos transferencias monetarias durante el año, la primera de \$ 23.200.000 el 29/05/2017 y la segunda de \$ 2.000.000 realizada el 21/11/2017.

SOLICITUDES DE INGRESO

PERIODO (2017)	PLATAFORMA WEB	PLATAFORMA MUNICIPAL	TOTAL
Enero	398	837	1.235
Febrero	252	737	989
Marzo	412	915	1.327
Abril	227	528	755
Mayo	284	541	825
Junio	218	604	822
Julio	374	776	1.150
Julio	405	766	1.171
Agosto	269	596	865
Septiembre	417	802	1.219
Octubre	374	637	1.011
Noviembre	238	470	708
TOTAL	3.868	8.209	12.077

Actualizaciones Creadas

Nuestra oficina, además del trabajo de ejecución realizó charlas sobre el Registro Social de Hogares a diferentes instituciones como Colegios, Iglesias, Funcionarios, entre otros y con una inversión total en el año 2017 de \$ 25.200.000.-

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.

La oficina del Adulto Mayor tiene como misión principal lograr el bienestar de aquellas personas que han alcanzado la etapa de vejez en sus vidas, esto se logra mediante 3 ejes en los que el personal de esta unidad pone su esfuerzo y dedicación, éstos son:

VIAJES

LUGAR	VIAJES	BENEFICIARIOS
Conoce tu Comuna	12	500
Cajón del Maipo (Bodas de Oro)	01	40
La Serena	01	44
La Ligua	11	591
Valle de Romeral	18	740
Olmué	14	700
Pomaire	04	210
Quintero	09	471
TOTAL	70	2.840

Viajes Dentro de la Comuna: Se realizaron 12 viajes, con un total de 500 Adultos Mayores. “Mientras más conozco mi Ciudad más quiero mi Comuna”..

Viaje Bodas de Oro: Este viaje se realizó al Cajón del Maipo, en el cual asistieron 20 matrimonios que cumplieron 50 años de matrimonio (40 personas).

Viajes fuera de la comuna: La Serena, La Ligua, Olmue, Pomaire y Quintero.

Actividades realizadas

Durante el año 2017, se realizaron actividades con la finalidad de lograr que los adultos mayores de la comuna, tengan momentos de recreación y puedan crear lazos y redes entre ellos.

MALÓN 2017

A este evento asistieron en total 650 personas. El malón tuvo un costo de \$ 1.000.000.- cancelado con fondos municipales. Este evento se realizó el 01 de septiembre en el Rotary Club.

BINGO

Se realizó el 29 de noviembre, en el Rotary Club, con una asistencia de 650 Adultos Mayores, con un costo de \$ 2.500.000.- cancelado con fondos municipales.

CAMPEONATO DE CUECA COMUNAL

En el mes de agosto, se realiza el campeonato de cueca comunal, con participación de los Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, en donde se escogen 2 parejas ganadoras quienes participarán en el Campeonato Cueca Provincial o Regional. Se contó con la asistencia de 350 personas y tuvo un costo de \$ 750.000.-

SEMINARIO ADULTOS MAYORES

En el mes de abril, se realizó el Primer Seminario para Adultos Mayores de Autocuidado, cuyo objetivo fue entregar directrices legales y sociales, que van tanto a la protección como a los beneficios sociales de los Adultos Mayores. Este Seminario se realizó en Rotary Club. Finalizó con un coffee-break. Se contó con la asistencia de 650 personas y tuvo un costo de \$ 500.000.-

TALLERES

Durante el año 2017, la Oficina de Adulto Mayor realizó 38 talleres. En verano se realizaron 8 talleres y el primer semestre 15 talleres, el segundo semestre 15 talleres.

Nuestros talleres tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a partir de la promoción de su desarrollo afectivo y emocional. Para esto, los talleres constituyen un apoyo psicológico que busca el fortalecimiento personal de los adultos mayores auto-valentes, y el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita relacionarse con su entorno generando espacios de participación que permitan a los adultos mayores integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca, entregar así las herramientas necesarias, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

La modalidad de nuestros talleres es semestral, con una sesión semanal desde marzo a julio y de agosto a diciembre, meses durante los cuales se desarrollan estrategias según las características específicas de cada taller. En el mes de enero se realizan talleres por una semana. Cada semestre se realiza una finalización con entrega de diplomas y una exposición.

Estos talleres fueron financiados por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, por \$ 7.600.000.- en donde se beneficiaron más de 800 Adultos Mayores.

Talleres realizados: Goma Eva, Rejuveneciendo la Memoria, Telar Decorativo, Telar y Vestuario, Crochet y Palillo, Inglés I y II, Francés I y II, Estimulación Cognitiva y Autocuidado, Decoupage, Taller de Sicología, Fonoaudiología, Taichí y Baile Entretenido y Natación (solo en verano).

ASISTENTES	COSTO
800 adultos Mayores 1° y segundo Semestre	\$ 7.600.000(ambos semestres)
800 asistentes Ágape y premiación y exposición término de Talleres 1° y 2° Semestre	\$ 1.250.00 (ambos semestres)
TOTAL	\$ 8.850.000.-

NUEVA CASA

La Oficina Adulto Mayor cuenta con nueva casa, la que está ubicada en Londres 670. En esta sede funcionarán los Talleres 2018, y las oficinas de Adulto Mayor.

TOTAL DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS 2017

Durante el año 2017, la Oficina Adulto Mayor, entre sus actividades más destacadas, se puede resumir de la siguiente manera:

VIAJES	2840
MALON	650
TALLERES ALUMNOS 1° Y 2° SEMESTRE.	800
SEMINARIO	350
BINGO	650
CAMPEONATO CUECA	350
TERMINO DE TALLERES 1° SEMESTRE	400
TERMINO DE TALLERES 2° SEMESTRE	400
TOTAL	6.440

Al término del año 2017, la Oficina de Adulto Mayor cuenta con 105 clubes. Es importante destacar que esta oficina no solamente trabaja con los clubes de Adulto Mayor, sino que con todos los Adultos Mayores de Villa Alemana, sin necesidad que estén en un Club.

CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en atención a la real necesidad que afecta a algunos adultos mayores de la Comuna, en estado de vulnerabilidad, viviendo muchos de ellos en estado de soledad, tiene a su cargo la Casa de Acogida del Adulto Mayor. En la actualidad, alberga a 37 adultos mayores de la comuna, de ambos sexos autovalentes otorgándoles una alimentación equilibrada y además compartir con sus pares.

Por otra parte, se hace también una labor preventiva atendiendo los problemas psicosociales en forma individual y colectiva, para lo cual se realizan continuamente talleres educativos de prevención, autocuidado, manteniéndolos informados en cuanto a sus derechos y creando las redes de apoyo al adulto mayor.

Esta casa de Acogida del Adulto Mayor durante el año 2017, además de las actividades mencionadas anteriormente, se celebró festividades como Cumpleaños, Aniversario de la Casa, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Mes del Adulto Mayor, Navidad.

Actividades realizadas

- Tardes de Lotería. (Club de Leones de Peñablanca)
- Taller de Estimulación Funcional (Consultorio Eduardo Frei)
- Taller de Arte Terapia
- Taller de Memoria
- Taller de Yoga.
- Taller de Teatro
- Paseo la Ligua
- Día de Pedicure. Alumnos en práctica de Agmédica.
- Actividades con la participación de dos colegios de Villa Alemana.
- Colegio San Antonio visita (1° y 2° Semestre)
- Colegio Ítalo Composto visita (2° Semestre)

En Coordinación con el Consultorio Eduardo Frei, se realizaron Charlas y Prevenciones en Beneficio a nuestros Usuarios:

- Charla de Esva: Elaboración y Cuidados del Agua.
- Taller de Comida Saludable: Alumnos en Práctica Universidad Santo Tomás
- Caminata Salud Familiar y Finalización del Mes del Corazón.
- Vacunación contra la Influenza.
- Operativo de EMPAM.

PROGRAMA HABITABILIDAD

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades", a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

UNIDAD DE VIVIENDA.

La Unidad de Vivienda de la Municipalidad de Villa Alemana, tiene como objetivo difundir la política de vivienda en orden a obtener una solución habitacional a las familias de la comuna que cumplan con los requisitos exigidos por la normativa vigente y a las familias que no cumplen, acompañarlos y orientarlos en el proceso, entregando una atención personalizada a los interesados.

Durante el 2017 se realizó la segunda versión de la Expo vivienda, entregando orientación y ofertas habitacionales a los habitantes de nuestra comuna como de las vecinas. Organizado por la Cámara Chilena de la Construcción y patrocinado por nuestro Municipio. Contó con la presencia de diversas Constructoras, Egis y Unidades del Municipio.

UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR

Para enfrentar las desigualdades y abrir más oportunidades a mujeres y hombres de distintas condiciones y edades, el Ministerio de Desarrollo Social ha creado programas, acciones y beneficios sociales que conforman el Sistema de Protección Social

UNIDAD DE PENSIONES Y SUBSIDIOS.

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado, traducidos en prestaciones monetarias. Además ejecuta y coordina el Convenio entre el Instituto de Previsión Social y la I. Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley N°20.255/2008 (Reforma Previsional).

PROGRAMA PENSIONES

Este Programa se encarga de ejecutar y coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, proceso de solicitudes de beneficios (Ingresos y envío de solicitudes de: Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez), recepción de solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro, orientaciones previsionales varias y derivaciones.

PROGRAMA SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

Además de la Orientación y Difusión de este Programa esta Unidad recepciona las solicitudes al beneficio, el cual está dirigido a los niños y niñas menores de 18 años, que presenten una deficiencia mental, según la evaluación médica realizada por la COMPIN y que cuenten con el Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje de vulnerabilidad no supere el 20% (2017). Además de un Ingreso Per-cápita igual o inferior a \$ 66.104.- mensuales.

PROGRAMA DEL SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales.

PROGRAMA AL SUBDISIO AL AGUA POTABLE URBANO

Este Programa entrega subsidios diferenciados por tramos. En el primer tramo el beneficio es del 67%, en el segundo es del 45% y en el tercero es del 100% (éste último está dirigido especialmente a las familias que pertenecen al Programa Subsistema Familias, Seguridades y Oportunidades, Chile Solidario y Vínculo).

CHILE CRECE CONTIGO

Programa que busca la atención integral de la primera infancia de Villa Alemana a través de dos proyectos de alcance comunal que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y administrados para su ejecución por la Municipalidad.

PROYECTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Proyecto que financia acciones (\$13.000.000.-) destinadas a difundir, registrar, capacitar y generar actividades de coordinación entre los Funcionarios de la Red Comunal vinculada al programa (Centros de salud, Jardines infantiles, Junaeb, OPD, Corporación y otros) para dar atención integral a la madre gestante y sus hijos desde los 0 a 4 años 11 meses.

PROGRAMA CALLE

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. Con un financiamiento de \$ 24.500.000.- por convenio de transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social.

SERVICIOS COMUNITARIOS

- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El objetivo de esta oficina es asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

N° Organizaciones Territoriales al año 2017	170 vigentes
N° Organizaciones Funcionales al año 2017	480 vigentes

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Se trata de un mecanismo fuertemente institucionalizado, el cual ogra aplicar de buena forma un mecanismo de participación social que permite que la totalidad de decisiones se tomen a nivel de barrio, desde la idea de proyecto hasta la elección y contratación directa del proveedor o prestador de servicio el cual permite que el continuo desarrollo en la comuna en materia de inversión pública, cuente con un alto grado de validación comunitaria, dándole un sentido de pertinencia y pertenencia del proyecto desarrollado a los y las vecinas de cada sectores.

Durante el año recién pasado se desarrollaron diversos proyectos que se visualizan en la siguiente tabla:

MONTO DE INVERSION AÑO 2017	\$ 309.764.936
Tipos de Proyectos	Cantidad de Proyectos Ejecutados
Mejoramientos plazas (máquinas de ejercicios, juegos infantiles, pintura plazas, murales, etc.)	8
Proyectos de seguridad (alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, luces de emergencia)	18
Luminarias (pétalos de iluminación, cambio luminarias led)	9
Proyecto en bienes nacionales de uso público (lomos de toro, paraderos, pavimentación, jardineras, cierre esteros, arreglos multicanchas)	24
Mejoramiento sedes sociales (mejoramiento interior, cierres, ampliaciones, etc.)	37
Compra de servicios (limpieza de fosas, retiro de basura, paseos recreativos)	44
Equipamiento Comunitario basureros, menaje, computadores, estanques de agua, proyectores, etc.)	67
TOTAL PROYECTOS EJECUTADOS	207

OFICINA DE LA JUVENTUD.

La oficina municipal de la juventud tiene como misión fortalecer la participación de los jóvenes generando espacios artísticos culturales y sociales.

Para lograr esta ambiciosa tarea, la oficina de la juventud impulsa diversas acciones en conjunto con las agrupaciones de la comuna, además intentar lograr el desarrollo cultural mediante actividades que promuevan dicho ámbito.

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

La Unidad desarrolló una serie de programas como el ACTUAR A TIEMPO que está orientado a evitar, reducir o suspender el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y jóvenes, mediante el aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgo para ser frente de manera más efectiva y saludable las consecuencias negativas de este consumo.

ÁREA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORAL, TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Otra iniciativa vinculada a la prevención, tratamiento e integración estuvo focalizada a la prevención en el ámbito laboral, con tratamientos e integración social.

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Esta iniciativa está orientada a efectuar acciones con tipologías de gestión territorial, comunicaciones, iniciativas comunitarias y educación, con una duración de un año.

CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio de Villa Alemana durante el año 2017 mantiene la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2015-2018 con una inversión actual cercana a los \$ 196.000.000.-, a través de un convenio entre Municipio de Villa Alemana, Intendencia Regional y Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública.

El Plan Comunal de Seguridad Pública ha permitido desarrollar un trabajo conjunto y constante, y son las comunidades quienes deciden sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad a nivel local.

A partir de la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública ha elaborado el Plan Comunal de Seguridad Pública, estrategia local para el abordaje de la Prevención del Delito y la Violencia en la comuna.

Actualmente el Municipio de Villa Alemana se encuentra en proceso de ejecución y diseño de nuevos proyectos que buscan dar respuesta a las problemáticas manifestadas por la comunidad.

CENTRO DE LA MUJER DE VILLA ALEMANA.

La Violencia hacia la mujer es comprendida como fenómeno histórico, que hoy se ha hecho más visible. Constituye un problema estructural donde la división de poderes entre hombres y mujeres es discriminatoria, arbitraria e injusta. En este contexto, la asignación de roles y estereotipos es una de las principales causas de la violencia hacia las mujeres. Durante los últimos años esta problemática, ha dejado de ser relevada al ámbito privado y ha cobrado relevancia como un problema social, como un asunto de derechos humanos, frente al cual los Estados han asumido responsabilidades y obligaciones, a través de la suscripción y ratificación de diferentes convenciones y acuerdos internacionales como también a través de la generación de políticas públicas y leyes. Las convenciones internacionales están orientadas tanto a la atención y protección de las víctimas, como a la prevención del flagelo.

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

La gestión de los servicios de atención primaria de salud continuó con el foco de dar más y mejores coberturas a la población inscrita en los tres Centros de Salud Familiar (CESFAM), evidentemente, manteniendo una adecuada dotación de profesionales médicos, matronas, odontólogos y enfermeras, coherente con el aumento de las prestaciones orientadas en forma preferente a los programas de adulto y adulto mayor.

Cuadro Resumen de población per cápita año 2017.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL PERCA PITADOS
CESFAM JUAN BAUTISTA BRAVO	25.583
CESFAM EDUARDO FREI	23.346
CESFAM VILLA ALEMANA	41.331
TOTAL	90.260

CAPACITACIÓN

La Dirección de Salud considera al personal como eje y protagonista de la atención técnica como su responsabilidad social, jugando la capacitación un papel preponderante en la gestión

municipal, dando cumplimiento al Plan Anual de Capacitación con una cobertura de trescientos treinta funcionarios de las diversas categorías de la dotación comunal.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se habilitó la sala de rayos dental, la construcción del comedor y baños del personal, la edificación de la Sala REA, la renovación de mobiliario y de equipamiento de climatización más la puesta en marcha del servicio automatizado de registro de opinión y sugerencia (tótem) en el CESFAM Eduardo Frei Ruiz -Tagle. También instalación de equipamiento de radiología digital, habilitación del nuevo comedor para el personal como de la Sala REA y operación del servicio automatizado de registro de opinión y sugerencia (tótem) en el CESFAM Juan Bravo Vega.

Finalmente, destacan la habilitación de la droguería comunal y la construcción de la Sala REA y de un patio techado para el personal del CESFAM Periférico Villa Alemana y el inicio del servicio automatizado (tótem) para el registro de opinión y sugerencia durante el año 2017.

ÁREA EDUCACIÓN.

Planes de mejoramiento educativo con financiamiento de subvención escolar preferencial

La esencia de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada del Estado que atiende a la población más vulnerable del país.

Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación.

Plan de mejoramiento educativo: “una visión formadora”

Durante el año 2017, se dio continuidad al desarrollo del Plan Estratégico técnico-pedagógico corporativo, el cual comprende un marco referencial sistémico cuyo foco es la movilidad de los aprendizajes por parte de todas y todos los estudiantes y estrategias de implementación con orientación formativa a los Equipos Directivos mediante asesorías técnico-pedagógicas.

Convivencia escolar

Durante el primer semestre del año 2017, los estudiantes de las unidades educativas Windmill College, Liceo Bicentenario Mary Graham, Diego Barros Arana, Diego Portales, Melvin Jones, Charles Darwin, Manuel Montt, Catalunya, Básica Latina, Ítalo Composto Scarpati, Juan Bautista Alberdi, Liceo Tecnológico Villa Alemana, Escuela rural El Patagual, fueron capacitados por profesionales de la Superintendencia de Educación en Mediación escolar a fin

de instalar la práctica de **“resolución alternativa de conflictos”**.

Programa de integración escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una Estrategia del Sistema Escolar, orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”, particularmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de carácter permanente o transitorio.

Educación Parvularia.

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, favorece en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

La Corporación Municipal de Villa Alemana, desde Dirección de Educación, gestiona cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos desde JUNJI, entregando una cobertura a 300 niños y niñas desde los 84 días de vida a 3 años 11 meses, en los niveles de salas cunas y niveles medios, pertenecientes a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

Educación extraescolar.

Esta línea de acción, dirigida a las unidades educativas de la CMVA, está orientada a potenciar la oferta de actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas, de carácter voluntario, ejecutadas en horario distinto al del plan curricular. El objetivo del programa es contribuir a la formación integral de niños y niñas, ayudándoles a organizar su tiempo libre, mejorar su calidad de vida y su sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.

Gastos e inversión en Extraescolar 2017.

Las remuneraciones del personal que imparte los talleres de extraescolar y de quienes colaboran en torneos (jueces, árbitros, guardias y auxiliares de servicio), asciende a una cifra próxima a los \$38.000.000.- de pesos anuales. En tanto, en el caso de las inversiones en equipamiento deportivo, vestuario, colaciones saludables y servicio de transporte, los valores ascienden a los \$60.000.000.- de pesos.

Evaluación de desempeño profesional docente.

En el año 2017, el Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente identificó a 116 profesores pertenecientes a la Corporación Municipal que debieron iniciar el respectivo proceso de Evaluación. Los resultados obtenidos a nivel corporativo se distribuyen de la siguiente: Docentes según categorías de desempeño, Insatisfactorio 1, Básico 7, Competente 72 y Destacados 21, de un universo de 101 profesionales de la educación.

Programa Enlaces

La coordinación de enlaces durante el año 2017, centró su gestión en la coordinación de acciones orientadas a que todos los establecimientos operen con salas dentro del estándar propuesto por Enlaces-Mineduc. Para ello, se aseguró la contratación de asistentes técnicos en computación mediante los planes de mejora con financiamiento SEP, además de renovar y/o reparar equipos tecnológicos en mal estado, además se adquirieron nuevos equipos que van en directo apoyo a todos nuestros estudiantes e insumos tecnológicos para el apoyo en el aula.

Programa Salud Escolar (PSE).

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados.

Durante el año escolar 2017, las consultas médicas consideraron a más de 2.805 estudiantes considerando las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y odontología, siendo esta última la que concentró mil consultas y sus respectivas prestaciones.

Oficina de protección de derechos de la infancia **(O.P.D.)**

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de cobertura comunal, que actualmente tienen dependencia administrativa de la Dirección de Educación de la CMVA.

En el componente de Protección de Derechos durante el año 2017, se intervino psicosocial y jurídicamente a un total de 212 niños, niñas y adolescentes, de los cuales un 52,4% corresponden a niños y un 47,6% a niñas.

Habilidades para la vida (JUNAEB)

El Programa Habilidades para la Vida (HPV), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un modelo de intervención psico - social que tiene por objetivo contribuir al éxito académico de los estudiantes. La Dirección de Educación, valora los principios que sustentan dicho programa, es por ello que genera las directrices para que se trabaje en forma articulada y en coherencia con lo declarado en los PEI y Planes de Mejoramiento Educativos (PME) de cada comunidad educativa.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR – JUNAEB

En el siguiente cuadro se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el año 2016 y el año 2017, en los establecimientos municipalizados.

TABLA COMPARATIVA DE RACIONES AÑO 2016 Y 2017

Establecimientos	2016			2017		
	Desayunos	Almuerzos	3° Colacion	Desayunos	Almuerzos	3° Colación
Liceo Tecnológico Villa Alemana	252	252	82	229	200	75
Windmill College	406	406	55	369	369	50
Básica Latina I.G.O.	285	285	80	260	260	73
Diego Barros Arana	218	218	43	188	188	39
Italo Composto	158	158	56	144	144	51
Catalunya	263	263	44	239	239	40
Liceo Bicentenario Mary Graham	670	670	67	573	573	61
Melvin Jones	120	120	37	109	109	34
Charles Darwin	445	445	40	405	405	36
Diego Portales	265	265	67	241	241	61
Manuel Montt	351	351	98	320	320	90
Nuevo Amanecer	75	75	31	70	70	28
Vicealmirante Arturo Wilson	8	8	10	-	-	-
Juan Bautista Alberdi	231	231	47	218	218	43
El Patagual	35	35	3	38	38	3

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Hogar de la niña adolescente de Villa Alemana.

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2016 atendió a 31 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 06 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad, y de forma excepcional, a 2 hermanas de 19 y 21 años respectivamente que requerían de una medida de internación e

intervención especializada debido a las consecuencias en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual de la grave vulneración de derechos de la que han sido víctimas.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4.

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a Promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	4.1.- Actividades artísticas y culturales al servicio de la comuna y de los visitantes
	4.2.- Actividades artísticas y culturales en los barrios
	4.3.- Formación artística cultural
	4.4.- Patrimonio material e inmaterial

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2017 - 2020

Se concluyó durante el 2017 la elaboración del primer Plan Municipal de Cultura para la comuna de Villa Alemana, aprobado por Concejo Municipal, quedando inserto en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2017 – 2020.

Talleres.

Durante el 2017 se efectuaron una serie de talleres gratuitos para la comunidad con el objetivo de brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo en distintas disciplinas artísticas. Todos los participantes tuvieron la oportunidad de presentar el trabajo realizado ante la comunidad, al menos dos veces, en el Teatro Municipal Pompeya y/o el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, beneficiando a 253 personas.

Programación Teatro Municipal Pompeya y Centro Cultural Gabriela Mistral.

Cine: con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando que en la comuna no existen salas de cine, es que en el Auditorio del CCGM y Teatro Municipal Pompeya se realizaron durante el año los siguientes ciclos:

Cine Foro: ciclos de cine temáticos por mes los días miércoles a las 18:00 horas, en donde un experto en la materia, previo a la exhibición, pone en contexto al público asistente sobre distintos aspectos relacionados con la película: técnicos, históricos, políticos, de guión, sobre los actores, anécdotas, etc. De este modo, una vez terminada la función, esto da pie para una conversación entre el público respecto de lo experimentado. Asistieron 2.495 personas

Cine Arte: ciclo de cine en colaboración con la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Técnica Federico Santa María, quienes hacen la curatoría, cuyo objetivo es ampliar el tipo de contenidos cinematográficos ofreciendo a la comunidad acceso a títulos que no siempre llegan a las salas comerciales. Asistieron 1.540 personas

Cine vacaciones de verano y cine vacaciones de invierno

Exhibición de películas con títulos destinados a niños y jóvenes en periodo de vacaciones escolares. Realizados en el Teatro Municipal Pompeya en los días 16 al 20 de enero y 20 al 24 de febrero para el ciclo de verano, los días 10 al 14 y 17 al 21 de julio para el de invierno. Asistieron del orden de 2.500 personas.

Conciertos de Música Docta

Conciertos de gala Orquesta Marga Marga, realizados el último miércoles de cada mes en dependencias del Teatro Municipal Pompeya. Destacadas obras del repertorio docto mundial escritas para orquesta de cuerdas y adaptaciones musicales para este tipo de conformación. Destaca la programación de obras de compositores nacionales en cada uno de los conciertos. Asistieron 1.000 personas.

Oras de teatro el auditorio del CCGM y Teatro Municipal Pompeya

- 28 de enero, obra "Volantín de va de viaje" de la compañía Volantín.
- 21 de abril, obra "La canción rota" de la Dramática Nacional.

- 6 de julio, obra “Ay...Mujeres” de la compañía Platea Numerada.
- 22 de julio, obra “la Remolienda” de Alejandro Sieveking, puesta en escena por el Grupo de Teatro de la Armada de Chile.
- 12 de agosto, obra “la Remolienda” de Alejandro Sieveking, puesta en escena por el Grupo de Teatro de la Armada de Chile.
- 30 de agosto, obra “Brava mestiche” de la compañía de teatro El Cielo. Dos funciones, una para público escolar, otra para público general. Asistieron alrededor de 2.200 personas.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

Realizadas en el Auditorio y Sala de exposiciones de CCGM.

Títulos presentados: “Atari” de Rafael Sarmiento Ed. Barrancas; poemario; “Electroshock” de Rosa Emilia del Pilar Alcayaga Toro; “Desierto Costero” de Antonia Quiróz Ed.Mago; “Selva Desnuda” de Ana María Miranda Martin; “Antología” de Centro de Arte y Cultura Alternativa; “Cuentos en Ventolera” de Jorge Rivas Pavéz.

Público asistente: 240 PERSONAS.

EXPOSICIONES

Serie de exposiciones inauguradas el primer jueves de cada mes en el primer y segundo piso de la Sala de Exposiciones del CCGM. Muestras plásticas, de distintos autores, puestos a disposición del público en general, con visitas mediadas para público escolar.

7º FESTIVAL DE LA NUEVA OLA

Destacada actividad que se realizó en el escenario e inmediaciones del Parque Cívico Belén de Villa Alemana, los días 13 y 14 de enero. En su séptima edición contó con la participación destacada del Ballet de Cámara del Centro Cultural Gabriela Mistral y el Grupo de Danza de la Escuela de Talento Joven de la Oficina de la Juventud. En el show musical “Gloria Benavides”, “Germán Casas”, “Paysandú, es sonido de los Iracundos”, en el humor “Fusión Humor” que acompañaron la competencia por la obtención del “Molino de Plata”.

Público asistente aproximado: 5.000 personas por jornada

6º FERIA DEL LIBRO:

Actividad realizada los días 27, 28 y 29 de julio en dependencias del Centro Cultural Gabriela Mistral y Teatro Municipal Pompeya. Este 6º versión se posiciona a partir de dos sellos importantes: por una parte, entregar espacio a editoriales independientes, sumando diversas actividades artísticas y culturales; y, a partir de la creación de la Unidad de Patrimonio, fortalecer la identidad local a través de la puesta en valor de figuras del mundo literario que han



sido relevantes para la comuna.

Público asistente promedio por jornada: 2.500 personas.

HOBBYPLANET

Actividad realizada el 27 y 28 de octubre, en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Convención de coleccionistas y pasatiempos co organizada por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y Planet Producciones en donde participan distintos grupos de personas de diferentes areas profesionales que tienen en común un Hobbie, apuntado a la familia, los fans de la ciencia ficción, música, comics, y todo lo que comprende el mundo del Hobbie. La actividad es gratis y para todo el público.

Público asistente promedio por jornada: 5.000 personas

ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO.

En el marco de la celebración de los 123 años de la comuna organizadas por la municipalidad, el Departamento de Cultura encabezó, las ya tradicionales: “123 son las cuecas, 123 son los años” y “Encuentro de las Colonias”. Desarrolladas en el Parque Cívico Belén. La primera en donde se bailaron, con música en vivo, el mismo número de cuecas que los años de celebración y participaron las siguientes agrupaciones el sábado 4 de noviembre: Las Catralas de la cueca, Agrupación Folclórica Magisterio de Villa Alemana, Agrupación Folclórica Chinganeros, Taller de Proyección Folclórica Mehüin, Lancuyén, Conjunto Folclórico Los Chacaínos, Conjunto Folclórico Infantil Molinitos del Marga Marga, Conjunto Folclórico Trinos De Mi Tierra, Agrupación Folclórica Los Araus, Conjunto de Proyección Folclórica Pewen.

Público asistente aproximado: 500 personas.

El encuentro de las colonias se realizó el viernes 24 de noviembre y contó con la participación en el show artístico de: el Grupo de Dabke Municipal, Ensamble Transatlántico de Folk Chileno y Arte Brasil.

Público asistente aproximado: 700 personas.

SEMANA NAVIDEÑA:

Actividad organizada por este departamento con el objetivo de celebrar con música y danza las festividades de fin de año. Se presentaron este año, en el Teatro Municipal Pompeya: Orquesta Marga Marga, grupo folclórico Pewen, Escuela de Talento Joven de la Oficina Municipal de Juventud.

Público asistente: 550 personas.

UNIDAD DE PATRIMONIO.

La Unidad de Patrimonio, dependiente del Departamento de Cultura y Patrimonio, fue creada el año 2015 con el objeto proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural de la comuna.

1. EJE CULTURA Y PATRIMONIO

1.1. Proyecto Elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC) 2017 – 2020:

1.2. Proyecto de Elaboración Expediente Técnico para Declaratoria de Molinos de Viento de Villa Alemana como Monumento Nacional en Categoría de Monumento Histórico:

1.3. Postulación a Programa Tesoros Humanos Vivos 2017:

1.4. Celebración Mes del Patrimonio en Villa Alemana – Mayo 2017:

1.5. Celebración Día del Patrimonio Cultural para Niñas y Niños:

2. EJE: EDUCACIÓN Y PATRIMONIO

2.1. Muestras Museográficas 2017:

2.2. Charlas sobre patrimonio en establecimientos educacionales:

2.3. Ruta Patrimonial por Valparaíso para escolares – CMN:

DEPORTES

El programa deportivo 2017, ha permitido continuar con el proceso de desarrollo de la socialización e identificación de Villa Alemana con el deporte y la recreación, a través de la interacción de los diferentes grupos comunitarios que tienen como bases de sustentación a las organizaciones comunitarias.

N°	DISCIPLINA	UBICACION	ANUAL
1	Cheerleaders	Polideportivo	359
2	Karate	Piscina Municipal	280
3	Futbol	Estadio Municipal	1354
4	Academia de Tenis	Estadio Municipal	265
5	Voleibol Varones	Polideportivo-Gimnasio Luis Cruz Martinez	413
6	Voleibol Damas	Polideportivo	321
7	Basquetbol Damas	Gimnasio Luis Cruz Martinez	219
8	Basquetbol Varones	Polideportivo	324
9	Taekwondo	Gimnasio Luis Cruz Martinez	304
10	Balonmano	Polideportivo	267
11	Gimnasia Artistica	Polideportivo	349
12	Gimnasia Ritmica	Gimnasio Luis Cruz Martinez	350
13	Psicomotricidad	Gimnasio Luis Cruz Martinez	504
14	Gimnasia Urbana y breakdance	Polideportivo	594
15	Escalada Deportiva	Estadio Municipal	213
16	Rugby	Estadio Municipal	307
17	Tenis de Mesa	Polideportivo	264
18	Patinaje Artistico	Polideportivo	278
19	Telas y trapecio	Polideportivo	633

Durante el periodo 2017 se dio continuidad a las Escuelas deportivas sin receso asistiendo 7.598 alumnos.

TALLERES DEPORTIVOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS – INICIATIVAS DEPORTIVAS AÑO 2017

En total se realizaron 54 talleres anuales de marzo a diciembre 2017:

Beneficiarios del programa: 9.645

PROGRAMA VERANO 2017 – INICIATIVAS DEPORTIVAS

En total se desarrollaron 36 talleres de Enero-Febrero 2017:

- 4 Talleres de Futbol
- 5 Talleres de Aeróbica
- 9 Talleres de Gimnasia Entretenida
- 3 Talleres de Zumba
- 2 Talleres de Yoga
- 9 Talleres de Gimnasia para el Adulto Mayor
- 1 Taller de Taekwondo

- 1 Taller de Basquetbol
- 1 Taller de Balonmano
- 1 Taller de Patín Carrera

Beneficiarios del programa: 1.218

COMPETENCIAS 2017

JUEGOS ESCOLARES 2017:

CUARTA CORRIDA FAMILIAR Y COMPETITIVA

CAMINATAS (3) Y MASIVO DE AERÓBICA

COMPETENCIA COMUNAL Y NACIONAL DE BREAK DANCE

OLIMPIADAS DE PSICOMOTRICIDAD

OLIMPIADA DEL ADULTO MAYOR:

COMPETENCIAS ORGANIZADAS POR LOS DIVERSOS ORGANIZACIONES

COMUNITARIAS DE LA COMUNA:

PRIMEROS JUEGOS PARAOLÍMPICOS:

GALA FOLKLÓRICA PARA ADULTOS MAYORES:

GALA GIMNASTICA PARA DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA

COMUNA:

ENCUENTRO DEPORTIVOS SELECCIÓN NACIONAL VERSUS SELECCIÓN COMUNAL

BALONMANO Y VOLEIBOL DAMAS Y VARONES 2017:

CAMPEONATO DE FUTBOLITO:

CAMPEONATO DE FUTBOL PARA TAXISTAS:

CAMPEONATO DE BASQUETBOL, VOLEIBOL Y BALONMANO:

CAMPEONATO DE MINI TENIS:

CIERRE DE TALLERES DEPORTIVOS 2017

CORRIDA DE MIEDO

XXII SEVEN A SIDE DE RUGBY ANIVERSARIO DE VILLA ALEMANA:

PROGRAMA DE MUSCULACIÓN Y FITNESS 2017

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 5.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN
5.- Desarrollo Económico Local	5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	5.4.- Desarrollo turístico

DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES (DIREM)

Durante el año 2017 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Dirección de Rentas Municipales, recibió el pago de un total de patentes definitivas y son:

TIPO DE PATENTE	EXISTENTES AL 2017	OTORGADAS EN EL 2017	NULAS	DESCARGADAS	TRANSFERIDAS
INDUSTRIAL	73	0	0	1	1
COMERCIAL	1.881	152	36	21	19
PROFESIONAL	376	31	9	13	0
ALCOHOL	216	19	1	12	8
MICROEMPRESA FAMILIAR	634	87	3	5	0
KIOSCO	32	0	0	0	0
FERIAS LIBRES	8	0	0	0	0
TOTAL	3.220	289	49	52	28

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana.

PATENTES PAGADAS DURANTE EL AÑO 2017.

TIPO DE PATENTE	N° PATENTE	MONTO \$
INDUSTRIAL	64	65,012,128
COMERCIAL	1.455	276,832,606
PROFESIONAL	279	16,175,214
ALCOHOL	224	54,908,681
MICROEMPRESA	414	29,832,325
KIOSCO	29	2,153,368
FERIAS LIBRES	5	258,043
TOTAL	2.470	443,172,395

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana.

FOMENTO PRODUCTIVO.

La Oficina de Fomento Productivo tiene como misión asesorar a todas aquellas personas con emprendimientos o que posean ganas de comenzar uno, además de promover el desarrollo económico en la comuna creando alianzas estratégicas entre el municipio y el mundo privado. En el periodo se realizó las siguientes labores:

FERIAS DE EMPRENDIMIENTO AÑO 2017

Nombre	Lugar	Fecha	Descripción	Beneficiarios (Emprendedores)
feria gastronómica	Plaza belén	1 y 2 de Marzo	10 stands de comida, 5 stands para artesanos y 9 foodstruck	24
feria emprede villa alemana	Plaza belén	2 y 3 de Junio	30 stands para emprendedores 1 juego inflable, camas elásticas y juegos para niños.	32
feria quebrada escobares	Cancha quebrada escobar	16 de Julio	30 stands para emprendedores de los sectores: Lo hidalgo, el Patagual y Quebrada escobares, juegos para niños.	31
feria vivan los niños	Plaza las américas	05 y 06 de Agosto	16 stands para emprendedores y juegos para niños.	17
feria en apoyo al día de la juventud	Plaza belén	25 de Agosto	20 stands para emprendedores y juegos para niños.	21
feria reencuentro ancestral	Plaza las américas.	07 y 08 de Octubre	20 stands para emprendedores, juegos inflables y didácticos.	22
feria en apoyo a las 122 cuecas (cultura)	Plaza belén	04 de Noviembre	20 stands para emprendedores y 4 foodtruck	24
feria en apoyo al encuentro de las colonias	Plaza belén	24 de Noviembre	23 stands para emprendedores,y 4 foodstruck.	27
feria en apoyo al cantar estudiantil	Plaza belén	07 de Diciembre	20 stands para emprendedores y 4 food-truck	24
feria visionarios de peña blanca	Plaza las américas	10 de Diciembre	20 stand para emprendedores de las juntas de vecinos de peña blanca	20
Lanzamiento marca cerveza Chercán	Sala de exposición casa de la cultura.	18 de Diciembre	Se facilita el espacio logística afiche y difusión para una marca de nuestra comuna	1

TOTAL	\$ 2.400.000	243
-------	--------------	-----

CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y BENEFICIADOS.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	BENEFICIADOS
Ferias de emprendimientos	11	243
Curso de capacitación	1	25
Seminarios	2	200
charlas	12	198

Beneficiarios directos	666
Beneficiarios indirectos	1.998
TOTAL	2.664

OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL).

Durante el año 2017 se realizaron diversas actividades relacionadas a intermediación laboral. Diversidad que pudo lograrse gracias a la planificación del equipo que se enfocó en innovar sobre las actividades ya establecidas según el convenio 2017.

EJE	META	RESULTADO
Visitas a Empresas	60	84
Aprestos Laborales	26	41
Colocaciones	250	302

En promedio se atendieron a 100 usuarios semanales, lo que se traduce a 4.800 durante el año, lo que equivale a un 3% de la población total de Villa Alemana.

OFICINA SERNAC FACILITA

La Oficina de Sernac Facilita Municipio, funciona en base a un Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional del Consumidor, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

En el período 2017, esta oficina redactó 96 demandas a tribunales por distintas materias de consumo.

Consultas	520
Reclamos	771
Sernac Móvil	20
Total	1.311 actuaciones
RESULTADOS	

TURISMO.

El principal objetivo de la oficina de turismo es dar a conocer nuestra comuna como punto atractivo dentro de la región para ser visitado por turistas, además de promover dentro de los mismos habitantes de Villa Alemana el cuidado del patrimonio del sector.

Turismo Internacional

Nuestra Comuna también fue visitada por personas de otra comuna y de otros países. Durante el año 2017, personas de la comuna de Estación Central viajaron durante marzo a mayo.

Turismo Familiar

Durante el año 2017, nuestra Municipalidad se adjudicó el Proyecto Turismo Familiar, que benefició a 42 personas de la Comuna de Villa Alemana, integradas por jefas de hogares de bajos ingresos y su familia.

Turismo Adulto Mayor

Durante el año 2017, nuestra Municipalidad se adjudicó con SERNATUR, el Proyecto Turismo Adultos Mayores que benefició a 44 Adultos Mayores, quienes viajaron a La Serena por una semana. En este viaje fueron acompañados por una monitora de la Municipalidad.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 6.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa

Alemana comuna una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCION
6.- Ordenamiento del territorio y gestión del riesgo	6.1.- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
	6.2.- Gestión del riesgo y protección civil

ALUMBRADO PÚBLICO.

Se efectuaron 1.416 procedimientos documentados y archivados en la Unidad de Alumbrado Público. Asimismo, se instalaron 25 postes ornamentales en el Edificio

Consistorial postes led de 60 watts. Instalación de 5 postes tubulares galvanizado de 10 mts con 10 luminarias LED, 5 luminarias LED de 60 Watts, instalación de 6 proyectores LED de 200 watts en Edificio Consistorial, recepción de proyecto masivo de cambio de 7.528 luminarias de sodio a LED, 188 tableros para la normalización de circuitos de alumbrado público no medidos y medidos, instalación de 170 Km de conductor pre ensamblado para la normalización de circuito de alumbrado público en todo el sector norte de la ciudad y gran parte del sector sur. Además, la iluminación de Plaza Puerto Marino IV considerando 7 postes ornamentales de 60 watts LED.

UNIDAD DE OPERACIONES.

Plan Forestal 2017

Con el fin de evitar amenazas a la vida, bienes y áreas forestales de la comuna, es que se desarrolla activamente el “Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para reducir los riesgos de incendios forestales”, y que conlleva la construcción de cortafuegos y desmalezado en áreas de riesgos para evitar la propagación del fuego a sectores habitados, principalmente áreas de interface, esta labor se ejecuta con cuadrillas municipales de protección civil apoyadas por personal del programa de empleo de emergencias de CONAF en convenio con la Ilustre Municipalidad y maquinaria pesada tanto municipal como licitada para los efectos.

Adicionalmente este plan conlleva las siguientes coordinaciones:

- Plan de Protección Civil, elaborándose un trabajo en conjunto con Bomberos, CONAF, Carabineros, PDI y ONEMI, que actualmente está en proceso de actualización mediante un proyecto con financiamiento PREMIR-SUBDERE, presentado por esta I.Municipalidad, debidamente aprobado y en proceso de ejecución.

En el presente periodo, se construyeron 25 Km/Lineales de cortafuegos, en sectores recomendados por CONAF y que han reducido en 50% la superficie afectada en comparación al promedio quinquenio de acuerdo a información proporcionada por esta institución.

No obstante a lo anterior, es dable hacer presente que los incendios forestales en Chile, lamentablemente son originados por las personas, producto del descuido, desconocimiento, mala intención y/o accidentes.

Plan Invierno 2017

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en la temporada Otoño - Invierno de cada año, planifica trabajos de limpieza y despeje de los 40 kms / lineales en esteros, acequias, sumideros, canales, que producto a la no evacuación de basura, pastizales y/o piedras pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc., como así, el daño social que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad.

En el año 2017 se efectuaron los trabajos preventivos anteriormente descritos con servicios de maquinaria pesada, camiones tolvas y contratación de personal. Asimismo, se estableció una labor conjunta con SERVIU y la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región de Valparaíso, para el mejoramiento de las redes primarias y secundarias en distintos puntos de la comuna.

Un hito importante es que el Plan Invierno se desarrolló en conjunto con el Programa de Manejo de Anfibios y que involucro profesionales (médicos veterinarios) que geo referenciaron a la especie endémica “rana chilena” en el estero Quilpué y se inició el proceso de erradicación de la rana africana del estero Pejerreyes. De igual manera, se ejecutó un levantamiento de la flora y fauna del estero Aranda, situado en el sector Quebrada Escobares.

Se efectuaron del orden de 3.256 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la Unidad de Operaciones.

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de \$16.662.211.568.- que corresponde que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2016, y mayoritariamente su construcción se desarrolló el año 2017 y otros, que iniciaron su ejecución en el año 2017.

En concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal sobre proyectos vinculados a Equipamiento Urbano, durante este año de gestión se destaca el financiamiento con recursos del FNDR para la etapa de Diseño del “Parque Deportivo Velódromo Regional” como un gran hito comunal, ya que, se fomentará el desarrollo, entrenamiento y competencia del Ciclismo en nuestra ciudad para todos los deportistas de la región. Bajo esta línea deportiva, también destacar la Construcción de la Cancha Futbolito Ex Escuela 415, en base a pasto sintético, en la Población González Pacheco, y la Construcción de Pavimento y Adquisición de Equipamiento para el Skatepark en dependencias del Estadio Municipal.

La Municipalidad de Villa Alemana, durante el año 2017, dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos innovadora y atractiva y en ese contexto, los proyectos ejecutados y en ejecución, incluyendo el Programa de Pavimentos Participativos, los montos involucrados ascienden a la suma de \$9.516.609.244.- De igual manera, se logró la aprobación técnica y el financiamiento de una cartera de proyectos para ejecución 2018, que alcanza la suma de \$7.145.602.324.-

Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSION		
DEPORTE	2,531,755,622	15,19%
CULTURA	14,400,000	0,09%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	10,090,539,135	60,56%
SANEAMIENTO SANITARIO	715,439,117	4,29%
TRANSPORTE	3,310,077,694	19,87%
TOTAL	16,662,211,568	100,00%

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.

La gestión del Programa Recuperación de Barrios que lleva a cabo la Municipalidad de Villa Alemana en coordinación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, en los Barrio El Peumo y San Enrique, durante el año 2017.

Barrio El Peumo

Durante el año 2017, en el Barrio El Peumo, conformado por las poblaciones El Peumo y Molinos del Sur, se realizaron acciones y actividades orientadas a la apropiación del espacio público y fortalecimiento de la convivencia comunitaria, a la vez que se ejecutan los talleres de diseño urbano de las obras contempladas en el Contrato de Barrio.

El Plan de Gestión de Obras se validó con las instituciones correspondientes y con la comunidad, quedando su ejecución establecida para el año 2018.

Barrio San Enrique

El Barrio San Enrique, conformado por las poblaciones Villa Don Patricio, Santa Bernardita, San Enrique, María Mercedes, Rosenquist, Rosenquist Tres y Santa Catalina, durante el año 2017, se comenzó la materialización del Plan de Gestión de Obras del Programa, realizando diversos talleres con la comunidad para el desarrollo del diseño de las obras a ejecutar en el territorio. En este periodo, se desarrollaron también, diversas acciones en el marco del desarrollo de la segunda fase del programa, en el contexto de la ejecución del Plan de Gestión Social y Estrategia Habitacional. En el primer caso, se han realizado diversas acciones, talleres, capacitaciones y pasantías, con la finalidad de fortalecer a la comunidad y organizaciones funcionales y territoriales presentes en el Barrio.

INVERSIÓN EJECUTADA AÑO 2017	BARRIO EL PEUMO	BARRIO SAN ENRIQUE
TOTAL EJECUTADO AÑO 2017	\$ 60.475.006	\$ 60.886.783

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el periodo 2017, la Contraloría General de la República no entregó a la Municipalidad de Villa Alemana informes finales que se hayan realizado en este periodo.

ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2017.

AUDITORÍAS OPERATIVAS

Auditorías Operativas internas al municipio y externas, efectuadas en forma aleatoria y que corresponden a las siguientes enumeraciones genéricas:

- Revisiones preventivas respecto de todas las áreas municipales, orientadas a cautelar el cumplimiento de los procesos, educar respecto de los mismos y prever posibles problemas en cada proceso revisado.
- Auditoría al pago de horas extraordinarias del mes de marzo 2017 de las distintas unidades municipales.
- Auditoría a la compra y venta de vales de gas para los socios del Bienestar Municipal.
- Auditoría realizada a los ingresos de caja del día 13 de Junio 2017, a las cajas N° 2 y 7.
- Auditoría realizada a los ingresos de caja del día 20 de Octubre 2017, a las cajas N° 2 y 7.
- Auditoría a los decretos de pago N° 917 y 919, ambos de fecha 8 de Marzo 2017, relacionados con compra de materiales para veredas de diversos sectores de Villa Alemana, y adquisición de materiales de ferretería para stock crítico de la Unidad de Emergencia.

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE AL AÑO 2017.

- CAUSAS MATERIA DE JUZGADO DE POLICIA LOCAL: 10
- CAUSAS CIVILES. 65
- CAUSAS LABORALES: 15
- CAUSAS PENALES: 19
- CAUSAS RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA: 5

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO_

CONTRATOS REALIZADOS

- 1.- CONTRATOS A HONORARIOS: 1.352
- 2.- CONTRATOS DE SERVICIOS: 04
- 3.- CONTRATOS DE TRABAJO: 03
- 4.- CONTRATOS DE ARRIENDOS: 05
- 5.- CONTRATOS DE COMODATOS:05
- 6.- CONTRATOS DE PROPUESTAS PÚBLICAS: 68
- 7.- CONTRAT DE TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES: 90

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO VELÓDROMO REGIONAL

HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA

ESTRATEGIA ENERGÉTICA COMUNA DE VILLA ALEMANA

DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE VILLA ALEMANA.

7º FESTIVAL DE LA NUEVA OLA

6º FERIA DEL LIBRO

HOBBYPLANET